

POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
CALENDARIO DE ACTIVIDADES ESCOLARES
SEMESTRE 2026-2

Aprobado por el C. A. el 10 de Noviembre del 2025.

ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DEL SEMESTRE 2026-2 (febrero - mayo 2026)

Publicación de Instructivos para inscripciones 06 de enero	Los instructivos para inscripción y reinscripción al semestre 2026-2 aparecerán publicados en la página web http://pcbiol.posgrado.unam.mx
Alumnos de Reingreso 12 al 23 de enero	Los estudiantes que así lo deseen podrán hacer una aportación voluntaria por concepto de inscripción al semestre 2026-2 en las siguientes instituciones bancarias, considerando el nombre del estudiante (en el rubro de concepto); el número de cuenta del alumno (en referencia) y por último el importe a pagar (<i>en las Instituciones bancarias el pago mínimo es de \$100.00</i>). Guardar el original ya que te será requerido posteriormente. Scotiabank Convenio 3751; Santander Convenio 6102; BBVA Bancomer Convenio 1300962.
Alumnos de Nuevo Ingreso 26 al 30 de enero	Se pueden hacer transferencias bancarias y entregar el comprobante de la transferencia. Aportaciones de cualquier monto menor a \$100.00 pesos se deben hacer en las cajas de la Zona Comercial de Rectoría.
Cuestionario de Opinión 12 al 23 de enero	Únicamente los alumnos de Reingreso deberán llenar el CUESTIONARIO DE OPINIÓN https://cuestionario.planeacion.unam.mx/posgrado/ y enviar el comprobante de llenado para poder validar la reinscripción.
Reinscripciones - Reingreso 19 al 23 de enero	Reinscripciones al semestre 2026-2 Alumnos de Reingreso (Maestría y Doctorado) . Se realizará vía electrónica a través de la página https://www.saep.unam.mx/ . NO HABRÁ REINSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.
Inscripciones Nuevo Ingreso 26 al 30 de enero	Inscripciones al semestre 2026-2 Alumnos de Nuevo Ingreso (Maestría y Doctorado) . Se realizará vía electrónica a través de la página https://www.saep.unam.mx/ . NO HABRÁ REINSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.
Validación de Inscripciones	<p>Para validar la inscripción al semestre 2026-2, los alumnos ya inscritos y reinscritos, enviarán vía correo electrónico al Auxiliar de su entidad de adscripción, un archivo PDF único con los documentos indicados en los instructivos de guía para la inscripción y reinscripción al semestre 2026-2. El archivo será nombrado de la siguiente manera:</p> <p>Apellidos_Validación_Ingreso o Reingreso (según sea el caso) semestre_claves de la entidad-Plan. Ejemplo: Rodríguez Reyes_Validación_Ingreso_2026-2_3-4199 (Para un alumno de Nuevo Ingreso de la Facultad de Ciencias de Maestría).</p> <p>Directorio de Entidades.</p>
Envío del Expediente Académico Alumnos de Nuevo Ingreso 26 al 30 y 3 de febrero	Alumnos de nuevo ingreso, deberán enviar vía correo electrónico al Auxiliar de su entidad de adscripción, un archivo PDF por cada documento indicado (en el orden indicado en la página del PCB), correspondiente al Expediente Académico . Cada archivo será nombrado de la siguiente manera: Nombre completo (empezando por apellidos)_expediente-academico_2026-2_claves de la entidad-Plan. Rodríguez Reyes Ernesto_expediente-academico_2026-2_3-4199 (Ejemplo para un alumno de Fac. Ciencias – Maestría) Directorio de Entidades.
03 de febrero de 2026	Inicio del semestre 2026-2
A partir del 26 de enero	Imprimir la Constancia de Actividades Académicas para el desempeño del Becario SECIHTI 2026-1. Ingresar a https://www.saep.unam.mx con número de cuenta y NIP, seleccionar la opción CONSTANCIA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA BECA
6 de febrero	Fecha límite para entregar la solicitud del examen de candidatura (generación 2025-1), enviando la documentación requerida vía electrónica al Auxiliar de la entidad de adscripción del Tutor Principal. Formato de solicitud https://pcbiol.posgrado.unam.mx/paginas/candidatura
3 al 9 de febrero	Los alumnos enviarán al módulo de becas de manera electrónica: Maestría (mae-biologicas-sac@posgrado.unam.mx) y Doctorado (doc-biologicas-sac@posgrado.unam.mx) los dos documentos que avalan el desempeño de los becarios en el semestre 2026-1 (la constancia de actividades Académicas para Beca , obtenida de la página de la SAEP y el comprobante de inscripción o reinscripción del semestre 2026-2 con autorización del Coordinador del Posgrado. Esto aplica para los Becarios SECIHTI vigentes y los que concluyeron el Plan de Estudios en el semestre 2026-1, para comprobar su desempeño en el semestre 2026-1 . Después de estas fechas no se recibirá ningún documento.
02 de febrero, 16 de marzo, 1 y 15 de mayo	Días inhábiles
30, 31 de marzo y 1, 2 y 3 de abril	Asueto Académico
11 de mayo	Los alumnos de Doctorado podrán descargar el formato del Acta de la Actividad Académica Complementaria (formato Excel) para la Evaluación de la Actividad Académica Complementaria realizada en el semestre 2026-2: https://pcbiol.posgrado.unam.mx/paginas/descargables
29 de mayo de 2026	Término del semestre 2026-2
01 al 12 de junio de 2026	Evaluaciones Tutorales semestre 2026-2
01 al 12 de junio de 2026	Exámenes de Asignaturas y periodo para calificar vía electrónica en https://www.saep.unam.mx/ correspondientes al semestre 2026-2.
01 al 12 de junio de 2026	Evaluaciones Tutorales de Maestría 2026-2 vía electrónica en https://www.saep.unam.mx deberán ingresar al sistema SIAE-P. Primero los miembros del Comité Tutor deberán ingresar sus comentarios en el Acta Electrónica y al final el Tutor Principal será el responsable de cerrar el acta anotando su opinión y la calificación acordada entre los 3 miembros del Comité Tutor para el alumno. El Tutor Principal es el único que requiere de Firma Electrónica Universitaria (FEU) para calificar.
01 al 12 de junio de 2026	Evaluaciones Tutorales de Doctorado 2026-2 vía electrónica https://www.saep.unam.mx . El Tutor Principal y miembros del Comité Tutor deberán ingresar al sistema SIAE-P para recomendar calificación y registrar opiniones sobre la evaluación Tutoral del alumno. En ningún caso se requiere de Firma Electrónica. **Cabe señalar que la Evaluación de la Actividad Académica y de Investigación y la Actividad Académica Complementaria se realiza a la par y se deben acreditar las dos para acreditar el semestre 2026-2.
10 de junio de 2026	Alumnos de Doctorado deberán enviar al Auxiliar de su entidad, el formato ELECTRÓNICO para la Evaluación de la Actividad Académica Complementaria debidamente llenado con firma digital del Responsable de Evaluar la Actividad y además las firmas digitales del Tutor y del comité tutor, avalando el resultado obtenido en la actividad académica complementaria. En caso de No enviar el formato con la evaluación y no informar sobre alguna problemática, la calificación del semestre será NA (NO ACREDITADA) .
06 al 24 de julio 2026	Vacaciones Académico-Administrativas.